



Aprueban en Cámara de Diputados la extinción de INAI, IFT y más organismos autónomos

La Mesa Directiva decretó un receso para continuar la discusión en lo particular del dictamen, mañana jueves 21 de noviembre a las 9:00 horas.

Tras la aprobación, los comentarios a favor y en contra no se hicieron esperar. El coordinador de **Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)** en **Cámara de Diputados**, **Ricardo Monreal**, fue uno de los primeros en pronunciarse.

En Cámara de Diputados fue aprobado en lo general, con 347 votos a favor, 128 en contra y 0 abstenciones el dictamen que plantea la extinción de organismos autónomos como el **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)**.

“Se aprueba, en lo general, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los **Estados Unidos Mexicanos**, en materia de simplificación orgánica”, informó la **Cámara Baja**.

<https://www.urbanopuebla.com.mx/nacion/aprueban-en-camara-de-diputados-la-extincion-de-inai-ift-y-mas-organismos-autonomos/>